LAS SUSCRITAS DIRECTORA REGIONAL (E) Y COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO ICBF VALLE DEL CAUCA

CERTIFICAN:

Que, conforme el Memorando de Orientaciones con radicado No. 20242000000025313 del 7 de marzo de 2024, procedieron con la ***Verificación de existencia de causales de inhabilidad, por sanciones administrativas o por incumplimiento contractual reiterado del contratista,*** adelantando, respecto de las personas jurídicas – operadores relacionados a continuación, revisión consistente en verificar:

1. Si cuentan con Sanciones administrativas de suspensión o cancelación de la licencia de funcionamiento y de suspensión o cancelación de la personería jurídica impuestas en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio de inspección, vigilancia y control del ICBF, señaladas en la Resolución 3899 de 2010.

2. Si cuentan con Imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento contractual en el marco de procesos sancionatorios contractuales de conformidad con lo señalado en la Ley 1474 de 2011.

3. Si cuentan con Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales en curso a la fecha, adelantados por ICBF Regional Valle del Cauca, en virtud del Artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

RESULTADOS DE LA VERIFICACION

Entidad contratista	NIT Entidad Contratista	Artículo 36 Resolución 3899 de 2010	Artículo 90 Ley 1474 de 2011, modificado por el Artículo 43 Ley 1955 de 2019	Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual en curso ICBF Regional Valle
ONG Crecer en Familia	805020621-1	SI	NO	NO
Fundación Munay	900276174-2	NO	NO	NO
Fundación Renovar ser	901541152-0	NO	NO	NO
La Consciencia del Amor	900443948-2	NO	NO	NO

COMPLEMENTACIÓN:

- ONG Crecer en Familia en la Modalidad CAE Sede Buen Pastor cuenta con sanción consistente en Suspensión de Licencia de Funcionamiento por 3 meses, de acuerdo con lo señalado en la resolución N° 3004 del 25 de mayo de 2022, se espera poder adelantar la ejecución de la sanción a partir del 16 de agosto 2024.

Se expide la presente certificación en Cali, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

JANET QUIÑONES PRECIADO
Directora Regional (E) ICBF Regional Valle del Cauca

EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Recopilación de información	Daniela Corrales – Contratista Oficina Aseguramiento a la Calidad Valle		**30/07/2024**
Recopilación de información	Ana Elcy Piamba – Técnico Grupo Jurídico		**30/07/2024**
Proyectó	Alejandro Nieto Martínez – Contratista Dirección Regional		**30/07/2024**
Revisó	Janet Quiñones Preciado – Directora (E) Regional Valle		**30/07/2024**
Control Legal	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico		**30/07/2024**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			